TOTOLTEPEC DE GUERRERO, PUEBLA

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	TOTOLTEPEC DE GUERRERO (MUNICIPIO)	PUEBLA (ESTADO)
Población total, 2010	1,155	5,779,829
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	364	1,373,772
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.2	4.2
Hogares con jefatura femenina, 2010	113	348,045
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.8	8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	7	13,233
Personal médico (personas), 2010	1	8,763
Unidades médicas, 2010	1	1,173
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.5	2.8
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.1	3.9

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 1,155 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.

• En el mismo año había en el municipio 364 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 113 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).

• El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.2 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.

• El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.8, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.

• En 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.1%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.

• El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

• El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 7.5 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

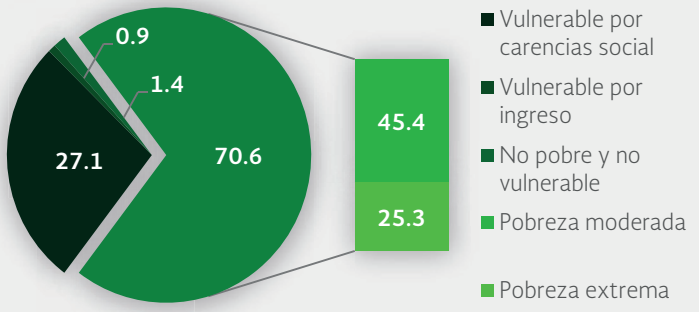

Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010

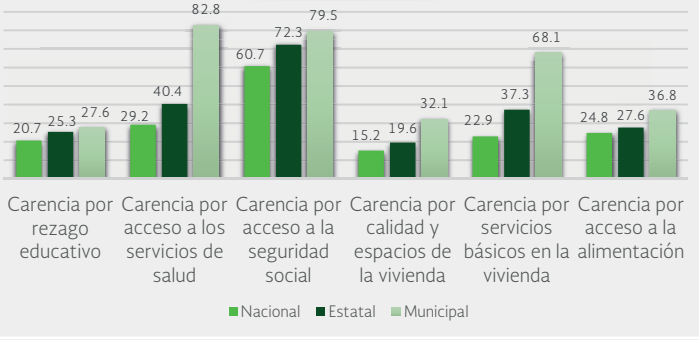

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

• En 2010, 635 individuos (70.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 408 (45.4%) presentaban pobreza moderada y 227 (25.3%) estaban en pobreza extrema.

• En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 27.6% de la población, lo que significa que 248 individuos presentaron esta carencia social.

• En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 82.8%, equivalente a 745 personas.

• La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 79.5% de la población, es decir 715 personas se encontraban bajo esta condición.

• El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 32.1% (288 personas).

• El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 68.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 612 personas.

• La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 36.8%, es decir una población de 331 personas.

TOTOLTEPEC DE GUERRERO, PUEBLA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010

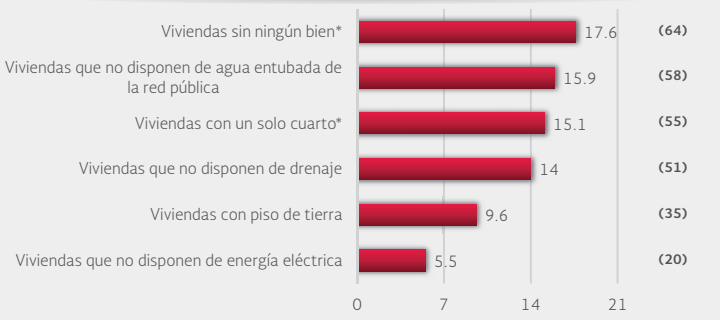

III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010

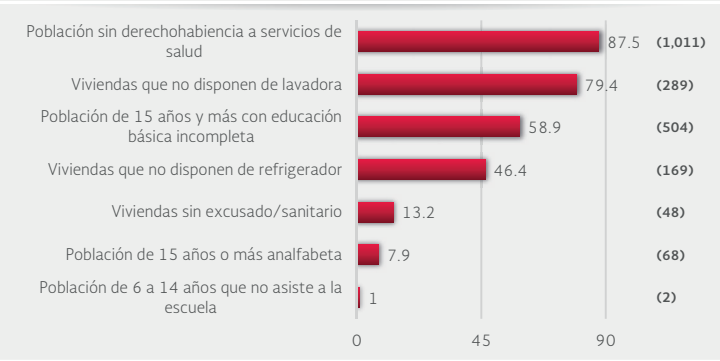

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas sin ningún bien (17.6% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (15.9%), viviendas con un solo cuarto (15.1%), viviendas que no disponen de drenaje (14%), viviendas con piso de tierra (9.6%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (5.5%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población sin derechohabiencia a servicios de salud (87.5% del total), viviendas que no disponen de lavadora (79.4%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (58.9%), viviendas que no disponen de refrigerador (46.4%), viviendas sin excusado/sanitario (13.2%), población de 15 años o más analfabeta (7.9%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (1%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Totoltepec de Guerrero	389
	Santa Cruz Nuevo	99
	Barrio de San Juan	10
	San Cristóbal	4
TAMAÑO DE LOCALIDAD	**POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010**	
Menor a 2,500 habitantes	Totoltepec de Guerrero	800
	Santa Cruz Nuevo	166
	Barrio de San Juan	26
	San Cristóbal	15
TAMAÑO DE LOCALIDAD	**VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010**	
Menor a 2,500 habitantes	Totoltepec de Guerrero	29
	Santa Cruz Nuevo	6
	Barrio de San Juan	0
	San Cristóbal	0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	**VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010**	
Menor a 2,500 habitantes	Totoltepec de Guerrero	42
	Santa Cruz Nuevo	5
	Barrio de San Juan	1
	San Cristóbal	0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	**VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010**	
Menor a 2,500 habitantes	Totoltepec de Guerrero	41
	Santa Cruz Nuevo	8
	San Cristóbal	5
	Barrio de San Juan	3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	**VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010**	
Menor a 2,500 habitantes	Totoltepec de Guerrero	39
	Santa Cruz Nuevo	11
	Barrio de San Juan	1
	San Cristóbal	0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	**VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010**	
Menor a 2,500 habitantes	Totoltepec de Guerrero	16
	Santa Cruz Nuevo	4
	Barrio de San Juan	0
	San Cristóbal	0

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.